



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 047-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Asesoría Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del CGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Profesional en Derecho
- Ejercicio profesional mínimo 10 años, con experiencia en el sector público
- Haberse desempeñado como Asesor(a) Legal en la Administración Pública.
- Conocimientos de Office

Lugar donde se realizará el servicio:

"Servicio de Asesoría Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del CGBVP"

PLAZO DEL SERVICIO : Mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 4,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 047-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 048-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Auxiliar de archivo para la Dirección de Economía del CVGBVP"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudiante universitario, relacionados con administración.
- Experiencia mínima 01 año
- Conocimiento de office.
- Proactivo, innovador y con capacidad de trabajar en equipo.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las metas establecidas.

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Dirección de Comunicaciones, sito en Avenida Salaverry N° 2495 – San Isidro.

PLAZO DEL SERVICIO : De mayo a junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 048-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





5 de 5 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 049-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de apoyo para la Oficina de Tramite Documentario del CGBVP"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudiante de carreras nivel técnico.
- Conocimiento en Oficce.
- Manejo de base de datos.
- Experiencia minima 1 año en puestos similares.

Lugar donde se realizará el servicio:

Servicio de Apoyo para lo oficina de Tramite Documentario del CGBVP.

PLAZO DEL SERVICIO : De mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.000 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 049-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 050-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Manuel Ugarte y Moscoso N° 69, perteneciente a la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Manuel Ugarte y Moscoso N° 69 de la XXIII Comandancia Departamental Cajamarca.

PLAZO DEL SERVICIO : Mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 050-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 051-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Brig. Juan Peñaloza Salas N° 136, perteneciente a la XXI Comandancia Departamental Moquegua"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Brig. Juan Peñaloza Salas N° 136 de la XXI Comandancia Departamental Moquegua.

PLAZO DEL SERVICIO : Mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





6
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 051-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 052-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos El Agustino N° 176, perteneciente a la IV Comandancia Departamental Lima Centro"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos El Agustino N° 176 de la IV Comandancia Departamental Lima Centro.

PLAZO DEL SERVICIO : Mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





8
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 052-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 053-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Illimo N° 149, perteneciente a la II Comandancia Departamental Lambayeque"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Illimo N° 149 de la II Comandancia Departamental Lambayeque.

PLAZO DEL SERVICIO : Mayo a Junio del 2011

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 053-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 054-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Operador(a) de Central de emergencias en la XXI CD Moquegua"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios técnicos
- Conocimiento en telecomunicaciones
- Conocimiento de office

Lugar donde se realizará el servicio:

En la XXI Comandancia Departamental de Moquegua.

PLAZO DEL SERVICIO : De mayo a junio del 2010

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





0
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 054-2011/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	19-04-2011 al 27-04-2011
SELECCION	28 abril 2011
EVALUACION	29 abril 2011
RESULTADO FINAL	29 abril 2011

